



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

63184

Miraflores, 25 de mayo del 2017

Oficio N° 096-2017/ANGR

Señora

ALEJANDRA ARAMAYO GAONA

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

PRESENTE.-

Referencia : Oficio P.O. N° 321-2216-217/CDRGLMGE-CR

De mi mayor consideración:

Después de saludarla atentamente, tengo a bien dirigirme a su Despacho a fin de hacer llegar la opinión de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR, en relación al **Proyecto de Ley N° 0442/2016- CR, Ley que propone promover el financiamiento de las investigaciones científica y/o tecnológicas que realizan los docentes universitarios.**

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR manifiesta no estar de acuerdo con la entrega del 20% del total percibido por canon en los Gobiernos Regionales, por cuanto no todas las jurisdicciones los reciben y en caso de aquellos que lo perciben se ha venido reduciendo por la caída de las inversiones y valores internacionales en metales y no metales en márgenes preocupantes sin recibir por parte del Gobierno Central compensación que permita el equilibrio frente a presupuestos del año 2015, 2016 y 2017. En la actualidad a través de las diversas Direcciones Regionales se viene apoyando diversas propuestas que permiten el desarrollo económico y en el conocimiento de nuevas propuestas para una mejor calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

Finalmente se sugiere solicitar al Gobierno Central el incremento de partidas que permitan un impulso de las investigaciones científicas y/o tecnológicas que desarrollan las universidades públicas.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Ing. Edwin Licona Licona
PRESIDENTE

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

